

## EL TOPÓNIMO ANTIGUO DEL ACTUAL TORREDONJIMENO

*F. Villar Liébana / J.-E. Villar Liébana*  
*fv.liebana@gmail.com*

### THE ANCIENT PLACE-NAME FOR THE VILLAGE OF *TORREDONJIMENO*

**RESUMEN:** El nombre antiguo (pre-romano o romano) de *Torredonjimeno* (Jaén) sigue siendo objeto de disputa. Para unos sería *Tucci Vetus* y para otros *Abra*. Por otra parte se le atribuye el nombre de *Ossaria* en época visigótica. Finalmente, en el propio *Torredonjimeno* y en general en la provincia de Jaén se da por cierto que su nombre fue *Tosiria*, del que deriva el localicio *Tosiriano* de uso generalizado. En este trabajo tratamos de arrojar luz a este problema toponímico.

**PALABRAS CLAVE:** *Toponimia, prerromano, Tosiria, falsos cronicones, Torredonjimeno.*

**ABSTRACT:** The ancient (pre-roman or roman) place-name for the village of *Torredonjimeno* (Jaen, in the South of Spain) is actually disputed. For some scholars it would be *Tucci Vetus*, for some others *Abra*. Further on, during the Visigothic time, it would be named *Ossaria*. Finally, in *Torredonjimeno* and generally speaking, in Jaen province, the names used nowadays are *Tosiria* for the village and *Tosirian* for its inhabitants. The present research work is aimed to bring some light into the problem.

**KEYWORDS:** *Toponymy, pre-roman, Tosiria, false chronicons, Torredonjimeno.*

RECIBIDO: 11.04.2013. ACEPTADO: 26.04.2013

#### I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de *Torredonjimeno*, provincia de Jaén, se viene utilizando de manera oficial el gentilicio culto *Tosiriano*, en la idea de que el nombre antiguo (prerromano) de esa localidad fue *Tosiria*. Una variante gráfica muy extendida es la de *Toxiria / Toxiriano* (y más raramente *Tossiria / Tossiriano*). Los eruditos locales, entre los que destacamos a J. Montijano Chica, se han esforzado en encontrar una base histórica para justificar ese topónimo, ibérico según decían. Y los fundamentos que suelen aducir son dos. Por una parte la existencia de una inscripción latina que supuestamente contendría el localicio *Tosirianus*; y por otra

una etimología de larga tradición, como luego veremos, según la cual *Toxiria* sería una especie de contracción de un supuesto sintagma *Tucci Ossaria*.

## II. EL NOMBRE ANTIGUO DE TORREDONJIMENO

La inscripción a la que acabamos de hacer referencia fue objeto de una edición en 1964<sup>1</sup>. El editor relata la siguiente historia: “Fue hallada en la casa que perteneció a D. Miguel Gómez Dama [el segundo apellido es en realidad Damas], generalísimo del Ejército carlista del Sur...” “se conserva en casa de D. José Rodríguez Lara.

La inscripción carece de contexto arqueológico. Peroelijamos la hipótesis que sería más favorable para la vinculación del topónimo *Toxiria* / *Tossiria* / *Tosiria* con la actual Torredonjimeno, a saber: que la inscripción en que supuestamente aparecería su localicio *Tosirianus* hubiera sido encontrada efectivamente en dicho pueblo. Pues bien, la edición de A. Cabezón no está realizada con los criterios de rigor epigráfico de un profesional. De hecho, el texto que proporciona es peculiar porque mezcla la lectura (no siempre acertada) con la conjetura epigráficamente infundada. El propio editor advierte que “reconstruyendo un poco podríamos poner”:

d.m.s./...../ ...../in. F.P.XII / .....mEMMIVS... / .....TOSIRIanus / s.t.t.l.

En la convención adoptada, Cabezón pone en letras mayúsculas lo que él cree leer y en minúsculas lo que él confiesa conjeturar. La primera conjetura, que induce muchas de las restantes, es que se trata de una lápida funeraria; de ahí que el editor suponga que en una de las zonas ilegibles finales debería decir s.t.t.l. (*sit tibi terra leuis*). Por otra parte, él cree leer un segmento TOSIRI como secuencia indivisa, lo que le permite a continuación completar conjeturando en *TOSIRIanus*, apoyado en la tradición local del supuesto nombre antiguo de Torredonjimeno.

En todo caso, el referido epígrafe hizo a los eruditos locales felices de poder documentar mediante una lápida antigua el abolengo y nobleza de su ciudad, junto con la antigüedad prerromana de sus raíces y la legitimidad del nombre de *Toxiria* que se venía usando tradicionalmente.

Sin embargo el topónimo *Tosiria* no aparece en ninguna fuente antigua de las despojadas por uno de los autores de este trabajo para unos estudios toponímicos ya publicados, en los que se puede comprobar la relación de fuentes primarias y secundarias utilizadas<sup>2</sup>. De hecho no aparece ni *Tosiria* ni ningún otro nombre antiguo de Torredonjimeno. Pero, naturalmente cabría la posibilidad de que apareciera en algún documento de cronología medieval (eclesiástica, árabe, de reconquista, etc.), posibilidad que comprobaremos más abajo.

<sup>1</sup> Cabezón 1964: 106-135.

<sup>2</sup> Véase sobre todo Villar & alii 2011: 180-185.

No obstante, en una fuente secundaria, muy tardía (1861) y poco fiable, aparece un supuesto nombre prerromano de Torredonjimeno que se parece a *Tosiria* pero que no es exactamente así. Me refiero al diccionario onomástico latín-alemán *Orbis Latinus* de J. G. Th. Grässe<sup>3</sup>. En efecto, en el correspondiente orden alfabético puede leerse lo siguiente: “*Tosibia*, Torredonjimeno, Spanien (Andalusien)”, lo que añade una nueva variante del topónimo que, dicho sea de paso, no es fonéticamente natural.

La lápida está hoy desaparecida y nuestras gestiones para seguir su rastro no han tenido ningún éxito. Pero, por fortuna, antes de desaparecer fue objeto de una edición científica fiable con una foto que, aunque de mala calidad, resulta lo suficientemente explícita en el segmento más relevante para los propósitos de este trabajo.

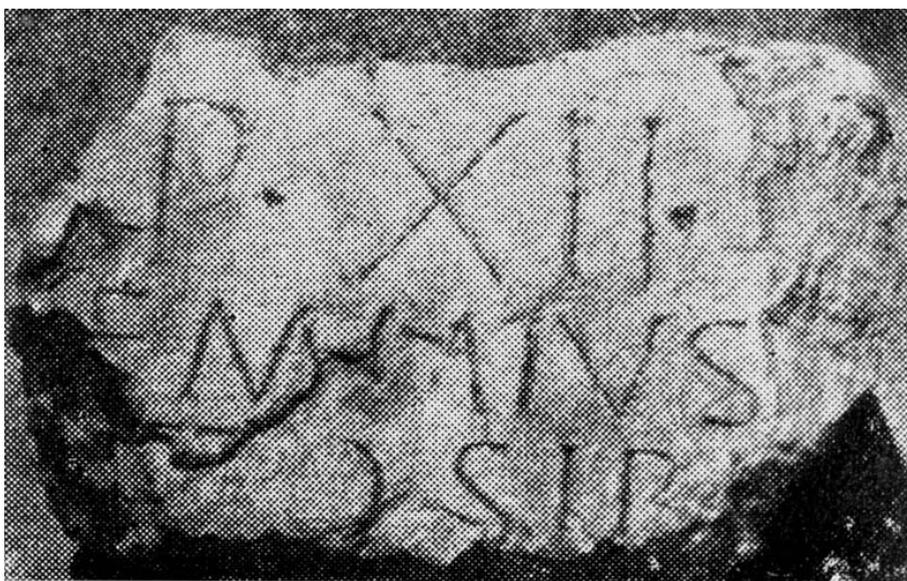


Figura 1 - El epígrafe *CIL II²/5*, n° 161

La lectura que ofrece la edición científica (*CIL II² 5*, n° 161) es la siguiente:

[L(ocus)?] p(edum) XII  
 [- M?]emmius [- f(ilius)?]  
 [--?]T(?)to sibi e[t]

Esa lectura descarta el carácter funerario del epígrafe y deja sin fundamento el *sit tibi terra leuis* conjeturado por A. Cabezón. La inscripción comienza en realidad con una medición de longitud (12 pies) correspondiente acaso a la

<sup>3</sup>Grässe 1861.

descripción de un “lugar”, según parece opinar el editor al completar tentativamente una posible L inicial como LOCVS. Tanto el texto propuesto en la edición científica como el examen de la fotografía confirman que la lectura correcta es BI y no SI. Y eso explica desde dónde llegó a introducirse el falso topónimo *Tosibia* en el diccionario onomástico de Grässe. Por una parte ese autor conoció la lectura correcta de la inscripción BI (no nos consta por qué vía), pero por otra se dejó arrastrar por la creencia de que en esa secuencia de letras se contenía el nombre antiguo de Torredonjimeno. Y eso le hizo sentirse legitimado para substituir el *Tosiria*, que a mediados del s. XIX se usaba ya normalmente, por *Tosibia*.

Pero Grässe no tuvo en cuenta que entre TO y SIBI hay un amplio espacio en el que con toda probabilidad hubo una interpunción, causante al parecer de la resquebrajadura que media entre ambos grupos de letras. En consecuencia lo que tenemos es un SIBI, dativo de singular del reflexivo latino, seguido al parecer de la copulativa ET, según proponen los editores del *CIL* II<sup>2</sup> (“para sí mismo y para ...”).

Queda, pues, claro que el epígrafe que acabamos de analizar no es la fuente del topónimo *Tosiria* y que el *Tosibia* de Grässe es simplemente el resultado de un error inducido por la combinación de circunstancias que acabamos de describir. En consecuencia queda pendiente la cuestión central de encontrar en qué fuente primaria pudiera haber sido transmitido nuestro topónimo, si es que lo hubiera sido por alguna.

Las fuentes árabes no sólo no atestiguan su nombre sino que ni tan siquiera aluden a la existencia de ningún núcleo de población ubicado en lo que hoy es Torredonjimeno. En cambio mencionan diversas localidades de la zona, como *Tušš* (resultado fonético de *Tucci*) llamado también alternativamente *Hišn Tušš* y *Martuš* (ésta última modalidad conservada en el topónimo actual *Martos*)<sup>4</sup>; *Ýayyān* (nombre conservado en el actual *Jaén*); *Ubbadat* (Úbeda); *Bayyāsa* (Baeza, la antigua *Baitia*); *Bulkūna* (Porcuna, la antigua *Obulcona*); *Arýūna* (Arjona, la antigua *Vrgauona*); *Qaštalla* (Cazalilla); *Mantišša* (La Guardia, antigua *Mentesa*), etc.<sup>5</sup>

Tras la reconquista de Jaén en el s. XIII, Fernando III concedió allí territorios a la Orden de Calatrava que había cooperado cuantiosamente en el esfuerzo de la guerra. Martos fue la ciudad principal de los territorios concedidos a la Orden. Pronto se produjeron disputas con el Obispado de Jaén en la delimitación de las respectivas posesiones. Eso obligó al rey a efectuar personalmente un deslinde con el correspondiente amojonamiento, que trascurrió a través de lo que hoy es Torredonjimeno y sus entornos, mencionando a uno u otro lado de la línea divisoria poblaciones y fortificaciones como Martos, Alcalá, Susanna, Locouín, Jahenn, Caztaliella, Gimilena, la Torre del Campo, Penniella, torre de Gil Alonso, torre del Ospital, el villar de don Pardo, torre del Berrueco, Torres de

<sup>4</sup> Pertenece a la fantasía y celo cristianizador la hipótesis de que *Martos* deba su nombre a Santa Marta.

<sup>5</sup> Aguirre y Jiménez 1979: 37-53; García 2006: 1004-1026; Vallvé 1969: 55-82; Olmo 1997; etc.

Avençala, río Salado, Çafra, Ariona, Çambra. El deslinde quedó sancionado mediante documento firmado por el rey en Sevilla el día 26 de abril de 1251<sup>6</sup>.

De entre esos topónimos algunos son nombres actuales de pueblos colindantes con Torredonjimeno (Martos, Jamilena, Torredelcampo, Villardompardo, Berreuco) y otros son parajes, actualmente agrícolas, que pertenecen a su término municipal, más o menos alejados de su casco urbano (Gil Alonso, Avenzalá).

Como puede verse, en el amojonamiento de la zona no aparece mencionado el núcleo urbano del actual Torredonjimeno. La frontera entre las tierras adscritas al Obispado de Jaén y las que correspondían a la Orden de Calatrava pasa por su término municipal, pero más al Norte y al Este del terreno en que está hoy enclavado su casco urbano, que quedó adscrito a los calatravos<sup>7</sup>. Naturalmente eso no quiere decir que no existiera allí en aquel momento ningún enclave poblacional. Pero tampoco el amojonamiento ofrece dato alguno que permita asegurarlo.

El lugar que en este documento se llama *Torre de Avenzalá* fue un núcleo poblacional en época romana, mencionado en un epígrafe latino como *Batora* (*CIL* II 1677 = *CIL*<sup>2</sup> 5, 60: *Ordo Batorensis*), que siguió estando habitado durante la Edad Media. Pero un testimonio de 1639 nos dice que para entonces estaba ya abandonado y despoblado<sup>8</sup>.

No sabemos si el hecho de que Torredonjimeno no sea mencionado con ninguno de los nombres antiguos que tentativamente se le adjudican por unos u otros se debe a que en la primera mitad del siglo XIII no existía allí ningún núcleo poblacional o simplemente a que, si lo había, no se estableció en él ninguno de los mojones que deslindaron Martos de Jaén. Por otra parte, aunque no hubiera existido allí en aquel momento población alguna, eso no significaría tampoco que no la hubiera habido en época romana y/o prerromana. En efecto, podría haber existido en la Antigüedad algún núcleo poblacional que hubiera sido abandonado durante la Edad Media. Por ello procede que nos preguntemos si efectivamente el núcleo poblacional que hoy es Torredonjimeno existió en la Antigüedad (épocas roma y prerromana) y, caso de haber existido, cuál hubiera sido su nombre, porque efectivamente el de *Tosiria* / *Tosibia* / *Toxiria* no existe en ninguna de las fuentes antiguas ni para Torredonjimeno ni para ninguna otra población peninsular. Y como hemos visto, tampoco en fuentes medievales, ni árabes ni cristianas.

La opinión más extendida acepta su existencia, lo que de ser cierto nos lleva a intentar identificar su nombre romano o prerromano. Pues bien, una vez descartado *Tosiria* y sus variantes, hay varias alternativas posibles, ninguna de las

<sup>6</sup> Las sucesivas ratificaciones reales de esa división no aportan ningún topónimo nuevo.

<sup>7</sup> Sin embargo, Castillo 1989: 374, opina que el deslinde del año 1251 pasaba por el actual núcleo urbano. Si Armenteros tuviera razón, las probabilidades de que hubiera allí un núcleo urbano en esa fecha disminuyen notablemente.

<sup>8</sup> Ximena Jurado 1639; cf. Mozas 2007.

cuales puede considerarse más verosímil que las otras. Las principales son *Tucci Vetus*, *Abra* y *Ossaria*.

La opción de *Ossaria* tiene su punto de partida en un texto de San Eulogio (obispo de Córdoba en el s. IX) que dice:

“[Flora]... praeclarum Tuccitanae urbis uiculum *Ossariam* intuitu latendi petens, ibi cum sorore sua usque ad tempus, quo martyrium consumauit, delituit”

“[Flora] con la intención de que no la descubrieran, se ocultó junto con su hermana, hasta el momento en que se consumó su martirio, en *Ossaria*, ilustre villorrio de la ciudad de Tucci”<sup>9</sup>.

Esta información merece notable crédito porque Eulogio conoció personalmente a Flora, la asesoró en temas de la fe cristiana y coincidió con ella en la cárcel cordobesa de la que Flora salió para ser decapitada (tiempo después lo sería también el propio obispo). Obsérvese que la información proporcionada por San Eulogio se limita al hecho de que Flora estuvo oculta en un villorrio llamado *Ossaria*, perteneciente a *Tucci* (la actual Martos). Pero nada indica en ese texto que haya que identificar *Ossaria* con la actual Torredonjimeno, aunque obviamente tal identificación no es en sí misma absurda. Ni sirve de indicio para la reducción de *Ossaria* el hecho de que esa pequeña aldea fuera calificada por Eulogio como “preclara”. En efecto, la frase es en realidad un oxímoron (*praeclarum uiculum* “ilustre aldehuela”), de manera que probablemente aquel villorrio que había sido insignificante hasta los tiempos del obispo cordobés no había tenido notoriedad (*praeclaritas*) alguna, excepto la que adquirió ante sus ojos por el mero hecho de haber sido refugio de la mártir Santa Flora.

La candidatura de *Tucci Vetus* cuenta con una larga tradición que remonta al siglo XVI en una conocidísima obra de G. Argote de Molina:

“Tucci, lugar entre Jaen y Martos, que después fue mayor población. En tiempo de los Godos, fue llamado Ossaria, onde residió la virgen sancta Flora, que padeció martyrio en Cordova en el año 851”<sup>10</sup>.

Aunque Argote no identifica esa *Tucci-Ossaria* con ninguna de las ciudades o villas existentes en su tiempo, da sin embargo un par de pistas que sin duda han contribuido a que diversos autores, avanzando un paso más, la identificaran con Torredonjimeno<sup>11</sup>: a) Que esa segunda *Tucci* estuvo situada entre Jaén y Martos; y b) Que con posterioridad a la época visigoda y con anterioridad a la fecha en la

<sup>9</sup> Sancti Eulogii 2005; cf. Cabaniss 1953.

<sup>10</sup> Argote de Molina 1588: Libro Primero, Capítulo XV, p. 14.

<sup>11</sup> *TIR* J-30: 324.

que escribe Argote (1588) nuestra *Tucci-Ossaria* se había convertido en una “población mayor”.

La concatenación de ambos indicios “pequeña aldehuela de Martos” que luego se convirtió en una “población mayor” hace efectivamente verosímil que Argote estuviera pensando en Torredonjimeno. En efecto, cuando en el primer tercio del s. XIII su territorio fue agregado al reino de Castilla y encomendado junto con Martos a la Orden de Calatrava, no hay ninguna seguridad de que no fuera más que un castillo o fortificación árabe con sus servicios, lo que podría cuadrar con el calificativo de *uiculum* de Eulogio. Probablemente ése fue el castillo tomado por las fuerzas de Fernando III cuyo más famoso alcaide fue Don Ximeno de Raya. Las primeras menciones seguras de su nombre se dan ya en la forma de *la Torre de Don Ximeno*.

Tras la conquista y sus vaivenes a lo largo del s. XIII, la Torre de Don Jimeno fue aglutinando una población que creció a lo largo de s. XIV durante el que tuvo lugar la construcción de una muralla para defender lo que sí era ya con seguridad un verdadero núcleo poblacional, ubicado en una posición fronteriza con el reino de Granada. Su crecimiento continuó a lo largo de los dos siglos siguientes. El hecho de que el año 1526 el Emperador Carlos, durante su viaje a Sevilla, hiciera noche en Torredonjimeno, en la residencia de Gonzalo de Villalta, indica que ya contaba con un cierto tamaño y notoriedad. Finalmente, el año 1558 obtuvo el rango de villa independiente de Martos, con plenitud de las jurisdicciones civil y criminal. Como Argote escribió la referencia citada en 1588, pudo ya referirse a ese estatus cuando aseguraba que la *Tucci* prerromana y *Ossaria* visigoda se había convertido ya en “población mayor”.

La identificación de esta segunda *Tucci* con la *Tucci Vetus* de Plinio y a su vez con Torredonjimeno, que algunas fuentes autorizadas admiten actualmente como posibilidad<sup>12</sup>, ha sido defendida recientemente por J.M. Serrano Delgado<sup>13</sup>. Ese autor cree que el nombre de *Gemella*, dicho de *Tucci Augusta*, indica la existencia de un segunda *Tucci* en sus proximidades:

“lo que nos hace suponer la existencia de una *Tucci noua* próxima”. ...  
 “Por otro lado, si nos inclinamos sobre el mapa buscando en las proximidades de Martos, una localidad que pudiera haber sido el solar de *Tucci Vetus*, inevitablemente tropezamos con Torredonjimeno, a poco más de 4 km de nuestra colonia en cuestión, y que tuvo una existencia floreciente en época romana, (como lo demuestran los vestigios arqueológicos y epigráficos que allí han salido), y que, sin embargo, aún no ha sido identificada con topónimo alguno de los que proporcionan las fuentes”... “Conviene señalar que algunas fuentes se refieren a la colonia tucitana simplemente como

<sup>12</sup> *TIR* J-30: 324.

<sup>13</sup> Serrano 1981: 203-222.

*Gemella*. Así Apiano (*Ib.* 68) cita una ciudad *Gemella* en relación con las campañas de Viriato, identificable con *Tucci*. Quizá se refiera también a nuestra colonia la *Gemella* que aparece en las actas del concilio de Iliberris, donde hay un presbítero que se presenta por esa localidad. Es posible que la dualidad real y tangible (dos núcleos urbanos) de la colonia tuccitana propiciara el que se la denominara en ocasiones de esa sencilla manera”.

Ese razonamiento de J. M. Serrano Delgado da por averiguado que el epíteto de *Gemella* aplicado por los romanos a la *Tucci Augusta* se debe a la existencia de una segunda población vecina del mismo nombre. Sin embargo esa no es una opinión unánime ya que hay otra línea de pensamiento según la cual el calificativo de *Gemella* se debería a que en esa colonia habrían sido asentados soldados de una de las *legiones geminae*.

*Tucci Vetus* es efectivamente mencionada por Plinio (3.10). Pero en el contexto de las ciudades mencionadas en ese pasaje nada obliga a pensar que estuviera cerca de Martos. Aunque tampoco puede descartarse esa posibilidad. He aquí el texto de Plinio:

“*Celeberrima [oppida] inter hunc [Baetem fluuium] et oceani oram in mediterraneo Segida quae Augurina cognominatur, Vlia quae Fidentia, Vrgao quae Alba, Eborā quae Cerealis, Iliberri quod ..., Ilipula quae Laus, Artigi quod Iulienses, Vesci quod Fauentia, Singili, Ategua, Aerialdunum, Agla Minor, Baebro, Castra Vinaria, Cisimbrium, Hippo Nova, Ilurco, Osca, Oscua, Sucaelo, Vnditanum, Tucci Vetus, omnia Bastetaniae uergentis ad mare*”.

“Las [poblaciones] más famosas que se encuentra tierra adentro entre éste [el río Betis] y las orillas del océano [son] *Segida Augurina* [Palma del Río, Córdoba], *Vlia Fidentia* [Montemayor, Córdoba], *Vrgao Alba* [Arjona, Jaén], *Eborā Cerealis* [¿?], *Iliberri* [Granada], *Ilipula Laus* [¿?], *Artigi Iulienses* [Alhama de Granada], *Vesci Fauentia* [¿?], *Singili* [Antequera, Málaga], *Ategua* [Cortijo de Teba, Córdoba], *Aerialdunum* [¿?], *Agla Minor* [¿?], *Baebro* [valle de los Pedroches, Córdoba], *Castra Vinaria* [¿?], *Cisimbrium* [Zambra, Rute, Córdoba], *Hippo Noua* [= *Iponuba*, Cerro del Minguillar, Baena, Córdoba], *Ilurco* [Cerro de Los Infantes, Pinos Puente, Granada], *Osca* [¿?], *Oscua* [Huerta de Solana, Antequera, Málaga], *Sucaelo* [¿?], *Vnditanum* [¿?], *Tucci Vetus* [¿?], todas ellas pertenecientes a la Bastetania con vertiente hacia el mar”.

De entre esas ciudades, todas aquellas cuya ubicación está identificada con seguridad (y no es meramente conjetural) se inscriben en un territorio bastante pequeño que comprende partes de las tres actuales provincias de Jaén, Granada

y Córdoba. En él se encuentra sin duda Torredonjimeno, por lo que su identificación con *Tucci Vetus* es geográficamente posible. Pero también comprende diversas otras ciudades, por ejemplo Aguilar de la Frontera (Córdoba), cuya identificación con *Tucci Vetus* han defendido algunos<sup>14</sup> con argumentos ni mejores ni peores de los que favorecerían la opción Torredonjimeno.

La candidatura de *Abra* como nombre antiguo de Torredonjimeno ha sido defendida recientemente por García-Bellido y Blázquez (2001). Se basa principalmente en argumentos procedentes de la Numismática: Hubo una ciudad cercana a *Obulco* (Porcuna) que acuñó moneda en época romana con el nombre de *Abra*. Su iconografía similar y el hecho de que *Abra* y *Obulco* hicieran alguna emisión monetaria conjunta son dos datos que garantizan la cercanía entre ellas. Por otra parte la circulación de las monedas de *Abra* se extendió entre Arjona y Baena. Y a mitad de camino entre ambas se encuentra efectivamente Torredonjimeno. Pero eso tampoco asegura esta nueva propuesta de identificación. En efecto, los hallazgos arqueológicos de época romana son relativamente abundantes en distintos puntos de su actual término municipal y, en general, entre Porcuna y Torredonjimeno. Por otra parte, también hay por allí un número abundante de fortificaciones que podrían tener su raíz en el s. I d.C.<sup>15</sup> Y como por el momento sólo una de ellas ha sido identificada con su nombre antiguo (*Avenzalá*, la prerromana *Batora*), cualquiera de los restantes emplazamientos podría optar igualmente a que se le atribuya la ubicación de *Abra*.

En resumen: Al no haber podido ser reducido con seguridad el casco urbano de la actual Torredonjimeno a ninguna ciudad antigua, en rigor no podemos siquiera asegurar que existiera como núcleo poblacional en época romana y prerromana. En el caso de que hubiera existido, los nombres que se le podrían atribuir son *Tucci Vetus* y *Abra*; y, por otra parte, *Ossaria*, ya de época visigoda. En cambio ni *Tosiria* ni ninguna de sus variantes se encuentran atestiguadas en fuente antigua alguna, ni púnica, ni griega, ni latina, ni visigoda; ni literaria, ni epigráfica. Ni tampoco medieval, ni árabe ni cristiana. Y, por consiguiente, nos queda ahora indagar de donde ha salido *Tosiria* y porqué se atribuye ese nombre a Torredonjimeno.

### III. EL TOPÓNIMO TOSIRIA Y SU ORIGEN

La narración de los hechos que siguen podría ser divertida si no hubieran producido las consecuencias dramáticas que tuvieron para la historiografía y las tragicómicas que continúa teniendo hasta el día de hoy para la religiosidad popular de España.

<sup>14</sup> Fernández Chicarro 1951: 150-160; Tovar 1974: 120 menciona esta propuesta sin mostrar ni adhesión ni rechazo.

<sup>15</sup> *TIR* J-30: 324.

Corría el año 1588 (el mismo en que Argote de Molina publicara su *Nobleza del Andalucía*). Todavía no se había cumplido un siglo de la reconquista de Granada por los Reyes Católicos (2 de Enero de 1492), que fue seguida casi inmediatamente (31 de Marzo de ese mismo año) por la expulsión de los judíos de España. Diez años después, el 14 de Enero de 1502, sus Católicas Majestades emitieron un edicto de expulsión de todos los musulmanes de los reinos de Castilla y León. Un gran número tanto de judíos como de musulmanes evitaron el destierro fingiendo su conversión a la fe cristiana. Los “marranos” y los “cristianos nuevos de moro” (más tarde “moriscos”) eran sospechosos de seguir practicando su antigua religión, cosa que, como es natural, con mucha frecuencia era una realidad. La inquisición vigilaba por la pureza de la fe y los *cristianos nuevos* fueron objeto de sospechas, persecución y vejaciones.

Eso generó una tensión social creciente hasta que se produjo la rebelión de los moriscos en las Alpujarras que derivó en una guerra de tres años, concluida en 1571 con la derrota de los moriscos. La expulsión definitiva de todos ellos se convirtió en una amenaza real que flotó en el ambiente a lo largo del último tercio del siglo XVI. Expulsión que efectivamente tuvo lugar en virtud de un decreto emitido por Felipe III el 4 de Abril de 1609. La limpieza de la sangre se convirtió en el problema obsesivo de aquella etapa. La condición de cristiano viejo era título de gloria y garantía de respeto, estatus y salvaguarda contra la amenazante expulsión del suelo patrio.

En ese clima social se iban a producir unos acontecimientos que marcaron la polémica historiográfica durante al menos dos siglos y perfilaron una gran parte de los rasgos que caracteriza la religiosidad popular de España aún en la actualidad.

El año 1588 estaba siendo demolida la torre Turpiana, un minarete árabe de Granada, porque entorpecía la construcción de su catedral. El 18 de Marzo un obrero llamado Francisco Cano dijo haber encontrado entre sus escombros una caja de plomo que resultó contener pergaminos escritos en castellano, árabe y latín, junto con varios objetos que el clero de la diócesis se apresuró a considerar como reliquias sagradas de mártires locales. Pero surgieron problemas en la traducción del texto árabe que resultó ser una supuesta profecía del apóstol San Juan sobre el fin del mundo. El Arzobispo de Granada, Méndez de Salvatierra, encargó al beneficiado Joseph Faxardo su traducción. Dudando éste de su propia competencia, pidió ayuda a Francisco Tamariz. También intervinieron Miguel de Luna, Alonso de Castillo, Arias Montano y Luis Mármol Carvajal. Con esas idas y venidas trascurrieron varios años sin que el documento alcanzase la eficacia que seguramente su falsificador había pretendido. Pero nuevos hallazgos, esta vez más generosos y explícitos, vinieron a poner remedio.

Entre los años 1595 y 1599 fueron apareciendo en el granadino monte Valparaíso toda una serie de textos inscritos en planchas de plomo, redactados en latín y en árabe, éstos últimos con signos de aspecto inusual, deformados con el fin de

fingir una gran antigüedad. Los textos contenían también una pretendida profecía de San Juan, pero esta vez interpretada por Dionisio Areopagita. La burda falsificación tenía por objeto reivindicar la presencia pre-cristiana de árabes en España y en consecuencia el derecho de ese pueblo a permanecer en la tierra que se convertiría así en la suya ancestral, para intentar evitar de ese modo el riesgo de expulsión.

Los moriscos defendieron esa pretensión también con otros argumentos no incursos en lo sobrenatural. Por ejemplo, razonaban que las tropas de Tarik habían consistido sólo en hombres solteros que tomaron mujeres hispanas. Y por lo tanto sus descendientes, los moriscos del s. XVI, serían verdaderos españoles, al menos por parte de madre.

Los hallazgos del monte Valparaíso no se limitaron a textos extravagantes, sino que aparecieron también reliquias de mártires y otros objetos de culto y veneración para los cristianos que fueron manifestándose en medio de luces y resplandores celestiales, visiones sobrenaturales y milagros. El clero de Granada, encabezado por su nuevo Arzobispo, Henríquez de Jorquera, nombró una comisión de clérigos que declaró la autenticidad de textos y reliquias, que enseguida se atribuyeron a mártires locales de las persecuciones y pasaron a ser veneradas por el pueblo. Los textos aseguraban, entre otras cosas, que Granada había sido *Ilipula* (no *Iliberris*); que Ctesifonte, discípulo de Santiago Apóstol en su prédica por España, era árabe; que en Granada sufrieron martirio por el fuego San Hiscio, discípulo también de Santiago, junto con su propia cohorte de discípulos Turilo, Panucio, Maronio y Centulio; que sus cenizas habían sido enterradas en este “sacro monte”; etc. Por haber sido la fuente de tales prodigios el monte Valparaíso pasó a llamarse desde entonces el Sacromonte<sup>16</sup>.

Se considera que los autores materiales de la falsificación de los textos fueron Miguel de Luna y Alonso del Castillo, personajes involucrados también en otras falsificaciones. Pero la trama en su conjunto fue mucho más compleja, obra en su mayor parte de diversos círculos de moriscos granadinos. Y su defensa por parte del clero cristiano, incluso de cristianos viejos sin tacha como el arzobispo Pedro de Vaca y Castro<sup>17</sup>, estuvo motivada por dar cumplimiento a las más intensas aspiraciones de la Iglesia española de la época: por una parte demostrar la veracidad de la venida de Santiago a España y de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, y por otra contribuir a la grandeza y honor de la Iglesia española. Todas esas creencias y devociones quedaban corroboradas y fomentadas por los plomos del Sacromonte<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Sobre los plomos del Sacromonte hay una abundantísima bibliografía en una secuencia ininterrumpida desde su aparición hasta nuestros días. Para los lectores que pudieran sentirse interesados en profundizar es este tema sugerimos las siguientes obras: Gómez de Liaño 1975, Alonso 1979, Haggerty 1980, Caro Baroja 1992, Harris 1999, Harvey 2005, Barrios y García-Arenal 2006, Harris 2007.

<sup>17</sup> Entre otras cosas el Arzobispo convocó dos juntas de teólogos (1596 y 1597) que declararon solemnemente la autenticidad de los hallazgos.

<sup>18</sup> Caro Baroja 1992: 125-128.

Muchos estudiosos y eclesiásticos de la época se dieron cuenta de las falsedades, contradicciones, incongruencias y anacronismos de los “plomos del Sacromonte” y en consecuencia se posicionaron enérgicamente en contra. Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe, fue el primero y más eficaz entre ellos. Pero otros aceptaron la autenticidad y la polémica sobre esos textos se prolongó durante un siglo, hasta que el Papa Inocencio IX, en 1682, los declaró falsos y de contenido herético. Sin embargo en Granada la devoción popular, aferrada a sus mártires, fascinada y enfervorecida por los prodigios, entusiasmada por la grandeza y antigüedad cristiana que cobraba su iglesia, continuó venerando esas reliquias cuyo culto nunca fue prohibido por Roma.

El hallazgo supuso para Granada un notable éxito, al menos en los primeros momentos. Eso estimuló la envidia y emulación de otras ciudades y lugares que, como luego veremos, lograron también su cuota de prodigios y celestiales maravillas. Probablemente fue también lo que dio alas a un personaje de la época para falsificar toda una saga de crónicas con el mismo propósito de engrandecer la iglesia española, corroborar sus tradiciones y creencias populares (Santiago, los varones apostólicos, la Virgen del Pilar, la Inmaculada...) y acrecentar el fervor de cada ciudad y pueblo descubriéndoles nuevos mártires a los que venerar y glorias patrias, tanto religiosas como civiles, de las que enorgullecerse. En lo de falsificar grandezas fue especialmente generoso para con su iglesia toledana<sup>19</sup>. Ese triste personaje fue un jesuita llamado Jerónimo Román de la Higuera, perteneciente a la diócesis de Toledo.

Su estrategia falsificadora consistía en elegir un personaje real del pasado y atribuir a su pluma un cronicón que cubría un conjunto de siglos en el que año tras año, en estilo narrativo conciso, enumeraba glorias y martirios. Estos son los sucesivos cronicones falsarios que debemos a su autoría: Flavio Lucio Dextro (Años 1-430); Máximo, Obispo de Zaragoza (años 430-612); Adiciones de Heleca, Obispo de Zaragoza (años 306-315); Liutprando (606-960); Juliano (años 36-642).

La opinión docta de la época se dividió también respecto a la autenticidad de esos cronicones. Hubo una parte, cuyo representante de más autoridad sea acaso Rodrigo Caro, que le concedió crédito y comenzó a usar esos textos como fuentes genuinas de la historia patria. En cambio otra parte, en la que también destacó Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe y reputado humanista de la época, detectó desde muy pronto la superchería. La polémica se prolongó durante todo el siglo XVII y parte del siguiente. Ya en la segunda mitad siglo XVIII, con motivo de la publicación del volumen III de *España Sagrada* de E. Flórez (1702-1773) Andrés Marcos Burriel *Aprobación* de dicha obra (Madrid 1754, 2ª ed.) escribe unas palabras que revelan que por fin se había impuesto la falsedad de los cronicones:

---

<sup>19</sup> Escribió entre otras cosas una *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo*, en varios volúmenes.

“Aparecieron casi a un tiempo para oprobio de nuestra Historia Eclesiástica, como si España necesitase de mentiras, por un lado las láminas, y libros de Granada, que condenó el venerable Pontífice Inocencio IX, año de 1682, cuyo decreto puede verse en el Expurgatorio; y por otro lado los chronicones atribuidos a F. Dextro, M. Máximo, Braulio, Heleca, Lui-tprando, Julian Oerez, y otros, de cuyos infelices trozos se compuso por la mayor parte en seis gruesos volúmenes el Martyrologio Español, añadidas nuevas falsedades, que aun quiso pujar después el Martyrologio atribuido a San Gregorio de Granada, el Hauberto de Sevilla, el Liberato de Girona, y no sé qué otro aborto más; los cuales todos siempre han sido reprobados de los Españoles más sabios”.

El primero y más famoso de los cronicones alumbrados por la inventiva de Román de la Higuera fue el de Dextro<sup>20</sup>. Al parecer lo compuso hacia 1588 y a continuación propaló un bulo sobre su origen: durante un viaje a Alemania un compañero suyo de orden habría encontrado el manuscrito original en la biblioteca del monasterio de Fulda del que habría efectuado una copia directa para Román de la Higuera. Éste reprodujo numerosas copias manuscritas que hizo circular entre cardenales, obispos y otras personalidades de la época. El texto no se imprimió hasta 1619, de manera que circuló durante mucho tiempo en un número indeterminable de manuscritos en los que, como es natural, debieron abundar las diferencias debidas a manos y tiempos cambiantes.

En la Biblioteca Nacional hay varios manuscritos del falso cronicón de Flavio Dextro. En el que tiene la signatura de catálogo Mss/5934, a propósito de sucesos acaecidos durante el año 308 AD, nuestro topónimo aparece escrito como *Thosina*: “En Tucci, de la Hispania Bética, que ahora se llama también Thosina, los santos mártires Theodoro, Oceano y Juliano fueron arrojados al fuego con los pies quebrados y recibieron así gloriosamente la corona del martirio”.

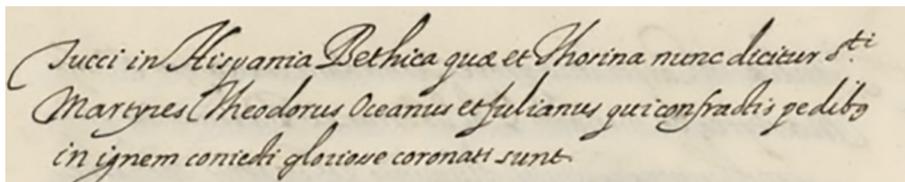


Figura 2. Texto del manuscrito Mss/5934 de la Biblioteca Nacional

Este ejemplar fue enviado por el arzobispo de Santiago de Compostela, Juan Bertrán de Guevara, al arzobispo de Sevilla, Pedro de Castro y Quiñones, circunstancia que se refleja en una anotación hecha en sus primeras páginas.

<sup>20</sup> Hay que señalar que Flavio Lucio Dextro fue un personaje real del siglo III, hijo de Paciano, Obispo de Barcelona, del que San Jerónimo hizo una breve mención.

Rodrigo Caro, clérigo de la diócesis de Sevilla, en su edición comentada del falso Dextro<sup>21</sup> adoptó la variante *Tocina*, aunque manifiesta haber examinado numerosos manuscritos de esta misma obra y haber encontrado variantes muy diversas, entre ellas *Tosiria*, *Tociria* y *Tosina*<sup>22</sup>, ésta última en dos de ellos, uno de los cuales era el del Arzobispo de su Diócesis, que en realidad contiene *Thosina*, como puede verse en la correspondiente ilustración. La adopción de la lectura *Tocina* por parte de Rodrigo Caro no responde a razones paleográficas sino que está condicionada por la identificación que él hacía de la *Tucci* mencionada por el falso Dextro con la moderna *Tocina* en su provincia sevillana.

En efecto, unos años más tarde Rodrigo Caro volvió a ocuparse de este tema en un nuevo libro<sup>23</sup>, cuyo mero título habla paladinamente sobre el espíritu de la época (*Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla*). Su posición respecto al tema que nos ocupa es la que sigue: La *Tucci* mencionada por Dextro no es ni *Tucci Augusta Gemella*, ni *Tucci Vetus*, sino una tercera que menciona el Itinerario de Antonino (432.2) entre Ilipa e Itálica, y que correspondería a la moderna ciudad de *Tocina* (Sevilla). Por ese procedimiento los gloriosos mártires Teodoro, Océano y Juliano quedaban adscritos a su amada diócesis, incrementando así su gloria y principalía.

Una línea opuesta de interpretación se aglutinó en torno a la edición impresa del falso Dextro realizada por el franciscano J. Calderón<sup>24</sup>, que adoptó la grafía *Tosiria* sin más discusión. Acaso la familia de manuscritos que promovieron esa grafía partiera de alguno como el 1538 de la Biblioteca Nacional, en el que se puede leer algo que más bien parece ser en realidad *Tosina*, pero que podría dar pie a una mala lectura *Tosiria*.

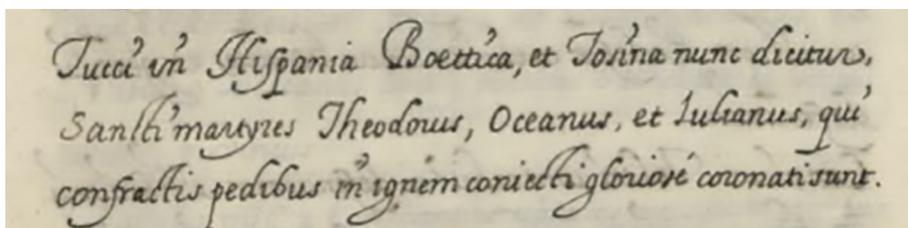


Figura 3. Texto del manuscrito Mss/1538 de la Biblioteca Nacional

La lectura *Tosiria*, que sin duda debió ser más clara en otros manuscritos, como atestigua Rodrigo Caro, prosperó en la diócesis de Jaén que, como todas,

<sup>21</sup> *Dextri* 1627: folio 117.

<sup>22</sup> Rodrigo Caro no menciona sin embargo la variante *Torisia*, que también debió circular en algunos manuscritos, como demuestra el hecho que fuera la adoptada por Bivar en su edición comentada del cronicón de Dextro (*Dextri* 1627: 365).

<sup>23</sup> Caro 1634: folio 96.

<sup>24</sup> *Dextri* 1619: 48.

andaba en busca de mártires, honores y gloriosas antigüedades locales. Los principales personajes que fomentaron la línea *Tosiria*, aparte del editor Calderón, son giennenses o vinculados fuertemente a la diócesis de Jaén. El más poderoso de ellos fue Baltasar de Moscoso y Sandoval, acaso el obispo más ilustre e influyente que jamás haya tenido esa provincia. De familia noble y amigo del rey Felipe III, fue también uno de los muchos que en su época dio crédito a los hallazgos de la Torre Turpiana, del Sacromonte y a todos los cronicones que sucesivamente fueron siendo exudados por la pluma del jesuita toledano Jerónimo Román de la Higuera<sup>25</sup>. Bajo su patrocinio y aprobación hubo igualmente prodigios y apariciones en su provincia, como los que revelaron la existencia de las reliquias de los falsos mártires de Arjona<sup>26</sup> y de Baeza, así como las de santa Potenciana<sup>27</sup>.

Una de sus personas de confianza, y su secretario personal durante muchos años, fue Martín Ximena Jurado, natural de Villanueva de Andújar. Este eclesiástico era un ferviente admirador de las antigüedades de su provincia y diócesis, lo que lo llevó a escribir un par de obras dedicadas a señalarlas y engrandecerlas<sup>28</sup>. Un tercer giennense involucrado en este asunto fue otro protegido del obispo Baltasar de Moscoso y Sandoval: Francisco Rus Puerta, nacido en Baeza, en cuya Universidad estudió.

En aquella época no faltaban escritores de autoridad que defendiesen que era lícito falsear la historia cuando el honor y el interés de la patria lo exigían<sup>29</sup>. Por ejemplo el propio Román de la Higuera afirmó en una ocasión haber encontrado una carta en los archivos de la catedral de Toledo en la que supuestamente se demostraba que San Tirso era toledano de origen. “Retado Higuera a presentar el original de la carta respondió ‘¿Qué inconveniente se sigue de que San Tirso sea de Toledo, o qué daño se sigue para la fe, ni qué perjuicio para las buenas costumbres? Y que hubiera en esto algún yerro, no era yerro perjudicial’<sup>30</sup>. Y la Iglesia, sin admitir explícitamente esas patrañas, las toleraba y sigue tolerando “en gracia de las almas ávidas de creer”<sup>31</sup>.

<sup>25</sup> “Contábase entre los ardientes [defensores] el cardenal Sandoval y Moscoso, obispo de Jaén, que había tenido la fortuna, como don Pedro de Castro, el de Granada, de que se descubriera en su diócesis otra mina de santos. Fuese a Roma a recibir el capelo, y de paso a parar cualquier golpe que contra los cronicones se intentara, porque en ellos había noticias que autenticaban las recién descubiertas reliquias, y dejó encargado a Bivar de escribir una defensa” (Godoy 1868: 227).

<sup>26</sup> Se trata de los santos mártires Bonoso y Maximiano. En el Martirologio Romano se los hace morir el 21 de agosto durante la décima persecución (Diocleciano y Maximiano), pero no se señala el lugar de su martirio. Jerónimo Román de la Higuera, en el cronicón de Dextro, lo sitúa en *Vrgauo* el año 308. Y oportunamente, poco después de difundirse el cronicón, aparecieron sus reliquias en Arjona el 14 de Octubre de 1628 en medio de grandes manifestaciones celestiales, luces nocturnas y otros prodigios.

<sup>27</sup> Rus Puerta 1634: 139-155; Jesús María 1680. El relato de los prodigios de Arjona está en los números 337-401; los de Baeza en 415-423; y el tema de Santa Potenciana en 402-414.

<sup>28</sup> Ximena Jurado 1639 que nunca fue publicado; está inventariado en la Biblioteca Nacional como Mss. 1180. También escribió un catálogo de los obispos de Jaén al que enseguida aludiremos.

<sup>29</sup> Godoy 1868: 15.

<sup>30</sup> Antonio 1742: 42.

<sup>31</sup> Antonio 1742: 230.

Como ya dijimos más arriba, Argote de Molina estaba convencido de que entre Jaén y Martos hubo una segunda *Tucci*, que en tiempo de los godos se habría llamado *Ossaria*<sup>32</sup>. Ximena Jurado aceptó esa idea y la amplió<sup>33</sup>: esa *Tucci-Ossaria* sería la *Tosiria* de Dextro, identificable a su vez como la moderna Torredonjimeno. Estas son sus palabras: “En la Villa de Torre-Ximeno, media legua de la de Martos al Septentrión padecieron, y triunfaron de la Infidelidad estos Santos en la décima persecución general, a 4 de Setiembre del Año 308 en el cual hace memoria dellos Dextro en su Chronico, diciendo, que quebrantados los pies, y echados en el fuego, fueron gloriosamente coronados en *Tosiria*, que antes se decía *Tucci*, en la Bética”<sup>34</sup>. La autoridad del obispo Moscoso, del que Ximena era secretario particular, hizo que la idea de *Tucci* = *Ossaria* = *Tosiria* = *Torredonjimeno* se consolidara definitivamente para la erudición y la devoción locales.

F. Rus Puerta<sup>35</sup>, aunque aceptaba la identificación de esa *Tucci* con *Ossaria*, opinaba que ambas corresponderían a la actual Alcalá la Real en vez de a Torredonjimeno. El principal argumento que aduce para ello es la autoridad de Cronicon de Juliano<sup>36</sup>, otro de los falsificados por J. Román de la Higuera, en el que se afirma que *Tucci Vetus* estaba a 28 millas de *Acci* (la actual Guadix). Pero esa opinión no prosperó en la provincia de Jaén, cuya jerarquía (el obispo Moscoso y su secretario Ximena Jurado) se había inclinado por Torredonjimeno, otorgando más crédito al falso Dextro que al falso Juliano.

Pero Rus Puerta añadió un componente adicional a todo ese conglomerado al proponer una absurda etimología de *Tosiria* que ha hecho fortuna: La segunda *Tucci* de la provincia de Jaén se habría llamado *Tucci Ossaria* para distinguirla de la otra *Tucci* (*Augusta Gemella*); y *Tucci Ossaria* se habría simplificado en *Tosaria* que, ulteriormente, se “corrompió” en *Tosiria*. Que *Tosiria* sea el resultado de *Tucci Osaria* arraigó como cosa averiguada entre los eruditos locales que todavía hoy la tiene por cierta. Uno de ellos, J. Montijano Chica, malinterpretaba por su cuenta y riesgo esa propuesta de Rus Puerta, diciendo que Torredonjimeno habría sido algo así como “El osario de Tucci”, entendiendo que esa *Tucci* sería la *Tucci Augusta Gemella*, actual Martos, situada a unos cinco kilómetros de Torredonjimeno<sup>37</sup>.

Lo más probable es que Román de la Higuera inicialmente escribiera en su primer manuscrito falsario *Tosina* para que pudiera ser fácilmente identificada con la moderna *Tocina*. Pero se generó una notable confusión a causa de la lectura

<sup>32</sup> Argote de Molina 1588: 14.

<sup>33</sup> Para sostener la identificación de esa *Tucci* con la *Ossaria* de San Eufrasio apela a la autoridad de F. Rus Puerta.

<sup>34</sup> Ximena Jurado 1654: 42, 46 y 203.

<sup>35</sup> Rus Puerta 1634: 13 y 156-158.

<sup>36</sup> *Juliani* 1628: 40.

<sup>37</sup> Montijano 1983.

*Tosiria*, que adquirió carta de naturaleza gracias a la edición impresa de Calderón, a lo que se unió el hecho de que hubiera algo más al oeste una tercera *Tucci* de la que echar mano para la identificación (la del Itinerario de Antonino). El propio Román de la Higuera intervino anónimamente en la polémica al introducir en otros cronicones nuevos indicios o claras afirmaciones que sin embargo arrojaron como resultado aún más confusión. Como ya hemos indicado, en el cronicón de Juliano situó *Tucci Vetus* en las cercanías de *Acci*, lo que convenció a Rus Puerta. En cambio en el cronicón de Luitprando, entre los sucesos acaecidos durante los años 895-897 podemos leer: “Patitur Cordubae Rodericus & Salomon, domo Lusitanus, prope urbem dictam in Baetica *Tuccim* uetus, aliquibus *Tocina*”<sup>38</sup>. Con ello intentó solventar de una vez las dos polémicas: la *Tucci* a la que se aludía en el cronicón de Dextro es *Tucci Vetus*. La lectura correcta de su nombre moderno es *Tocina*, lo que la ubicaba obviamente en la provincia de Sevilla<sup>39</sup>.

#### RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. Es seguro que en el actual *término municipal* de Torredonjimeno hubo varios núcleos poblacionales en época romana y prerromana.
2. En cambio no es seguro que existiera ninguno en lo que actualmente es *su casco urbano*. Caso de haber existido dicho núcleo, ignoramos su nombre. *Tucci Vetus* y *Abra* son tan sólo candidatos de mayor o menor probabilidad.
3. Tampoco sabemos si en época visigoda existió tal núcleo. Caso de haber existido, su nombre pudo haber sido *Ossaria*, aunque es igualmente indemostrable que *Ossaria* sea realmente Torredonjimeno.
4. Tampoco es segura la existencia de ese núcleo poblacional durante la dominación árabe, aunque cuando menos debió haber allí una torre defensiva con sus servicios.
5. En el momento de la reconquista por Fernando III tampoco consta la existencia más que de una torre, cuyo alcaide cristiano, don Ximeno de Raya, le dio su nombre moderno.
6. La transformación de una torre con sus servicios en una “población mayor” se realizó paulatinamente durante los siglos XIII-XV. Ya en el XVI, bajo el reinado de Felipe II, adquirió el estatus de villa independiente de Martos.

<sup>38</sup> *Tocina* aparece efectivamente en una de las ediciones de Luitprando, concretamente la de T. Tamayo. En cambio en la L. Ramírez leemos en su lugar *Fossina*, que introduce una nueva en el ya enmarañado panorama de variantes del falso topónimo.

<sup>39</sup> Una exposición extensa de todo ese asunto así como una crítica en profundidad de los falsos cronicones puede encontrarse en Nicolás Antonio *Censura de Historias Fabulosas*, Valencia 1742 (especialmente p. 316).

7. El nombre de *Tosiria* nunca ha existido, ni en la Antigüedad ni en la Edad Media, como nombre real ni de Torredonjimeno de ni de ninguna otra ciudad. Es tan sólo un error de lectura introducido en una de las ediciones impresas del falso cronicón de Dextro (la de J. Calderón). Por unos u otros conductos y en una u otra etapa se generaron numerosas variantes del falso topónimo: *Tosina*, *Thosina*, *Tocina*, *Tosiria*, *Torisia*, *Tociria*, *Fossina*, *Tosibia*, *Toxiria*, *Tossiria*. Parece probable que la que salió del magín de Román de la Higuera fue *Tosina*, con la intención de propiciar su identificación con la *Tocina* sevillana.
8. En Torredonjimeno en particular, y en la diócesis de Jaén en general, se impuso la variante *Tosiria* y su adscripción a Torredonjimeno, defendida explícitamente en una obra de Ximena Jurado, que estaba en ello respaldado por la autoridad de su jefe y patrocinador, el Obispo Baltasar de Moscoso y Sandoval.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre y Jiménez 1979: J. Aguirre Sádaba, M<sup>a</sup>. C. Jiménez Mata, *Introducción al Jaén Islámico. Estudio geográfico-histórico* (Jaén 1979).
- Alonso 1979: C. Alonso *Los apócrifos del Sacromonte* (Valladolid 1979).
- Antonio 1742: N. Antonio, *Censura de Historias Fabulosas* (Valencia 1742).
- Argote de Molina 1588: G. Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía* (Sevilla 1588).
- Cabaniss 1953: A. Cabaniss, "Paulus Albarus of Muslim Cordova", en *Church History: Studies in Christianity and Culture* 22.2 (1953) 99-112.
- Barrios y García-Arenal 2006: M. Barrios Aguilera y M. García-Arenal, *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro* (Valencia 2006).
- Cabezón 1964: A. Cabezón, "Epigrafía Tuccitana", *AEArq* 37 (1964) 106-135.
- Caro 1634: R. Caro, *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla* (Sevilla 1634).
- Caro Baroja 1992: J. Caro Baroja, *Falsificaciones de la Historia* (Barcelona 1992).
- Castillo 1989: J.C. Castillo Armenteros, J.C. Lara, J.L. Castillo, "La delimitación occidental del Iqlim de Jaén: documentos escritos, Toponimia y Arqueología", *III Congreso de Arqueología Medieval Española* (Oviedo 1989) II, 369-376.
- Castillo 1997: J.C. Castillo Armenteros, "Historia y Arqueología Medieval. Indicios de poblaciones. Lopera", en VV.AA., *Jaén, pueblos y ciudades*, Tomo V, Diario Jaén (Jaén 1997) 1771-1773.
- Castillo 1997: J.C. Castillo Armenteros, "Un baluarte de la Orden de Calatrava. Torredonjimeno". En VV.AA., *Jaén, pueblos y ciudades*, Tomo VI, Diario Jaén (Jaén 1997) 2497-2499.
- Castillo 2006: J.C. Castillo Armenteros, "La Campiña del Alto Guadalquivir en La Baja Edad Media. La Dinámica de un espacio fronterizo", *Studia Historica. Historia Medieval* 24 (2006) 155-196.

- Cerezo y Eslava 1989: F. Cerezo, J. Eslava *Castillos y atalayas del Reino de Jaén* (Jaén 1989).
- Dextri: Mss/5934 F.L. Dextri, *Fragmentum Chronici vel Omnimodae historiae Flavii Lucii Dextri Praefecti Praetorio Orientis*. Manuscrito Mss/5934 de la Biblioteca Nacional.
- Dextri Mss/15384: F.L. Dextri, *Fragmentum Chronici vel Omnimodae historiae Flavii Lucii Dextri Praefecti Praetorio Orientis*. Manuscrito Mss/15384 de la Biblioteca Nacional.
- Dextri 1619: F.L. Dextri *Fragmentum Chronici, sive Omnimodae Historiae F.L. Dextri Barcinonensis, cum Chronico M. Maximi, & Additionibus Sancti Braulionis & etiam Helecae Episcoporum Caesaraugustanorum* (Caesaraugustae 1619, edición de J. Calderón, apud Ioannem a Lanja).
- Dextri 1627: F.L. Dextri *Omnimodae Historiae fragmenta cum Chronico. M. Maximii et Helecae AC. Barulionis Casaraugustanorum Episcoporum Notis R. Cari Baetici Illustrata* (Hispani 1627, edición de Rodrigo Caro, apud M. Clavigium).
- Dextri 1627b: F.L. Dextri *Barcinonensis Viri Clarissimi, Orientalis Imperii Praefecti Praetorio & D. Hieronymo amicissimi Cronicon Omnimodae Historiae* (Lugduni 1627, edición de F. Bivar, sumptibus Claudii Landry).
- Eslava Galán 1990: J. Eslava Galán, “El castillo de La Peña de Martos y la Orden de Calatrava”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 140 (1990) 149-160.
- Eslava Galán 1999: J. Eslava Galán, *Los castillos de Jaén* (Granada 1999).
- Fernández Chicarro 1951: C. Fernández Chicarro, “Noticiario Arqueológico de Andalucía”, *Archivo Español de Arqueología* 28 (1951) 150-160.
- Flores Sánchez 2001: L.F. Flores Sánchez, “Molinos medievales fortificados, los grandes ignorados”, *Actas del Congreso Internacional de Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir* (Alcalá de Guadaíra 2001) 247-253.
- Flórez 1754: E. Flórez, *España Sagrada* III (Madrid 1754, 2ª ed.).
- García 2006: E.J. García, “La toponimia de Jaén en las fuentes árabes medievales: Aproximación lingüística”, *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística* (León 2006) 1004-1026.
- García-Bellido y Blázquez 2001: Mª. P. García-Bellido y C. Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos de Hispania. Con una Introducción a la Numismática Antigua Peninsular* (Madrid 2001).
- Godoy Alcántara 1868: J. Godoy Alcántara, *Historia Crítica de los Falsos Cronicones* (Madrid 1868).
- Gómez de Liaño 1975: I. Gómez de Liaño, *Los juegos del Sacromonte* (Madrid 1975). (Reimpreso por la Universidad de Granada en 2005).
- González Jiménez 1980-1986: M. González Jiménez, *Reinado y Diplomas de Fernando III. Tomo I. Estudio. Tomo II. Diplomas 1217-1232. Tomo III. Diplomas 1233-1253* (Córdoba 1980-1986).
- González Jiménez 1991: M. González Jiménez, *Diplomatario andaluz de Alfonso X* (Sevilla 1991).

- González Jiménez 1995: M. González Jiménez, “La obra repobladora de Fernando III en los reinos de Jaén y Córdoba”, *Fernando III y su época. Actas de las IV Jornadas Nacionales de Historia Militar* (Sevilla 1995) 287-312.
- Grässe 1861: J. G. Th. Grässe, *Orbis Latinus, oder Verzeichniss der lateinischen Benennungen der bekanntesten Städte etc., Meere, Seen, Berge und Flüsse in allen Theilen der Erde, nebst einem deutsch-lateinischen Register derselben* (Dresden- Londinii-Utrecht 1861).
- Gutiérrez Pérez 2009: J. C. Gutiérrez Pérez, *Martos y su comarca en la Baja Edad Media. Estudios sobre un espacio de frontera* (Jamilena 2009).
- Hagerty 1980: M. J. Hagerty, *Los libros plúmbeos del Sacromonte* (Madrid 1980). (Reimpreso en Granada, 2007).
- Harris 2007: A. K. Harris, *From Muslim to Christian Granada: Inventing a City's Past in Early Modern Spain* (Baltimore 2007).
- Harris 1999: A. K. Harris, “Forging History: the Plomos of Granada in Francisco Bermúdez de Pedraza's “Historia eclesiástica”, *Sixteenth Century Journal* 30/4 (1999) 945-966.
- Harvey 2005: L. P. Harvey, *Muslims in Spain, 1500 to 1614* (Chicago 2005).
- Iuliani Petri Archipresbyteri S. Iustae Cronicon cum eiusdem adversariis* (Paris 1628, edición de J. Román de la Higuera).
- Jesús María 1680: Antonio de Jesús María, *D. Baltasar de Moscoso i Sandoval, Presbytero Cardenal de la S. I. R.* (Madrid 1680).
- Jiménez de Rada 1987: R. Jimenez de Rada, *Opera Omnia sive Historia Gothica I* (Turnhout 1987, edición de J. Fernández Valverde y J. A. Estévez Sola).
- Lizcano 1993: R. Lizcano Prestel, “Memoria de excavación arqueológica: Castillo de Torredonjimeno (Jaén). Campaña 1990”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* v. III (Cádiz 1993) 292-304.
- Luitprandi opera quae extant* (Hieronimi de la Higuera & Laurentii Ramirez de Prado notis illustrata) (Antwerpiae 1640) 430.
- Montijano 1983: J. Montijano Chica, *Historia de la Ibérica Tosiria* (Jaén 1983).
- Mozas 2007: M. de los Santos Mozas Moreno, “Manuscrito 1180 de la Biblioteca Nacional: Antigüedades de Jaén”, *Elucidario* 4 (2007) 49-66.
- Olivares 1992: F. Olivares Barragán, *Castillos de la Provincia de Jaén* (Jaén 1992).
- Olmo 1997: A. Olmo López, *La presencia islámica en Sierra Mágina y Alta Coloma* (Jaén 1997).
- Ortega y Cotes 1761: I. J. Ortega y Cotes *et alii*, *Bulario De La Orden Militar De Calatrava* (Barcelona 1981) (Facsimil de la edición de Antonio Marín [Madrid 1761]).
- Rades y Andrada 1752: F. de Rades y Andrada, *Crónica de la Orden Militar de Calatrava* (Toledo 1752).
- Rodríguez Molina 1974-1975: J. Rodríguez Molina, “Las Ordenes Militares de Calatrava y Santiago en el Alto Guadalquivir (siglos XIII-XV)”, *Cuadernos de Estudios Medievales* (1974-1975) 59-83.

- Rus Puerta 1634: F. Rus Puerta, *Historia Eclesiástica del Obispado y Reino de Jaén* (Jaén 1634).
- Sancti Eulogii 2005: Sancti Eulogii Archiepiscopi Toletani *De vita et passione SS. Virginum Florae et Mariae. Obras completas* (Madrid 2005, ed. de P. Herrera Roldán).
- Serrano 1981: J.M. Serrano Delgado, “Colonia Augusta Gemella Tucci”, *Habis* 12 (1981) 203-222.
- TIJ30: Tabula Imperii Romani* J-30: Valencia (Madrid 2001).
- Tovar 1974: A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien* 2/1 Baetica (Baden-Baden 1974).
- Valdecantos 1998: R. Valdecantos Dema, *Castillos de Jaén. Descubre el pasado de una tierra fronteriza* (León 1998).
- Vallvé 1969: J. Vallvé Bermejo, “La división territorial en la España musulmana: La cora de Jaén”, *Al-Ándalus* 34 (1969) 55-82.
- Villar 2001: F. Villar, “Los topónimos *Tucci*. Identificación de una etimología indoeuropea”, *Paleohispanica* 1 (2001) 219-234.
- Villar & alii 2011: F. Villar *et alii*, *Lenguas, genes y topónimos en la Prehistoria de Europa y Asia Suroccidental* (Salamanca 2011).
- Villar 2013: F. Villar, *Vascos, Iberos y otros parientes. Cronología de su entrada en la Península Ibérica* (Salamanca, en prensa 2014).
- Villegas y García 1976: L. Villegas Díaz, R. García Serrano, “Relación de los pueblos de Jaén, ordenadas por Felipe II”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 87 (1976) 9-302.
- Ximena Jurado 1639: M. Ximena Jurado, *Antigüedades del reino de Jaén* (Manuscrito Mss. 1180 de la Biblioteca Nacional).
- Ximena Jurado 1654: M. Ximena Jurado, *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado* (Madrid 1654).

